



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE  
BOYACÁ  
DESPACHO**



**CIRCULAR 006**

**10060.19.01**

Tunja, 3 de febrero de 2011

PARA: LÍDERES DE LAS DIRECCIONES DE NÚCLEO EDUCATIVO PROVINCIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Asistencia Técnica de la Guía 34.

Con el objeto de cualificar la información que sobre autoevaluación y planes de mejoramiento institucional están procesando las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento, la cual será insumo para la alimentación del programa Sistema de Información de Gestión de la Calidad Educativa SIGCE, estamos citando a un Director de Núcleo delegado por provincia para recibir asistencia técnica sobre el **manejo sistematizado de la guía 34**, la cual se llevará a cabo el día 7 de febrero del presente año, a partir de las 8:00 a.m. en el auditorio Rafael Bernal Jiménez, quinto piso de la Secretaría de Educación de Boyacá,

Para mayor información comunicarse a los correos electrónicos [rleon@sedboyaca.gov.co](mailto:rleon@sedboyaca.gov.co) o [yborda@sedboyaca.gov.co](mailto:yborda@sedboyaca.gov.co). Los gastos de transporte y sostenimiento serán reconocidos con base en el Artículo 5° de la Resolución 002363 de septiembre 5 de 2009.

De su asistencia depende el éxito en ésta labor.

(Original con firmas)

**JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN**  
Secretario de Educación de Boyacá

H Forero